

# PROTEJA SU dinero

CONDUSEF

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

MAYO 2023 AÑO 24. NÚM. 278. ISSN 1405955X.



**MARISOL  
CEN CAAMAL**

Fundadora de *Kookay*  
Educación y académica de  
Universidad Anáhuac Mayab

## Beneficios al pagar con tu TDC

Seguros, promociones y más

## ¡No son de oro, ni son de plata!

Lo que siempre quisiste saber  
de las monedas

## Mi plan personal DE RETIRO

Como el celular que  
todos deberíamos tener

Ejemplar  
gratuito

Descárgala en:  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

**MAMÁ,**  
el motor de las  
**finanzas**  
personales

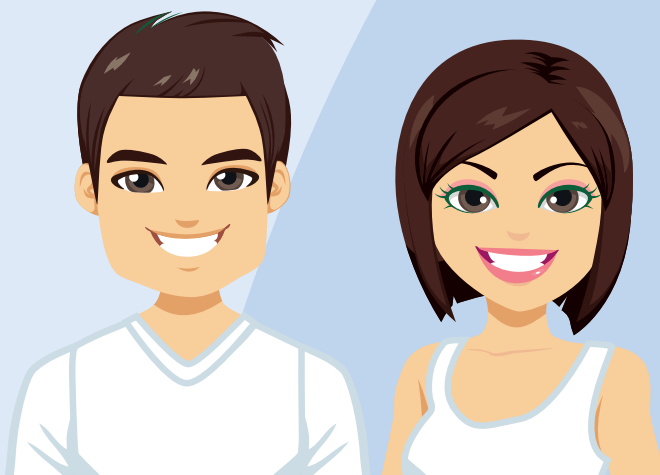
Practica sus consejos financieros

# La CONDUSEF lanza el curso



Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Es para el público en general,  
**gratuito y 100% en línea**



Oscar Mtz.

Poniendo el dinero a trabajar

## 8 PEQUE FINANZAS

**¡No son de oro,  
ni son de plata!**

Lo que siempre quisiste  
saber de las monedas



## 16 PRIMER PLANO

**Mamá, el motor de las finanzas personales**

Practica sus consejos financieros

## 11 ECONOMÍA JOVEN

**Si te roban el celular...**

¿Cómo proteger tu  
información financiera?



## 20 PLANEA TU RETIRO

**Mi plan personal  
de retiro**

Como el celular que todos  
deberíamos tener



## 24 ¿QUÉ HAY DE NUEVO?

**Tarjetas de crédito  
virtuales**

¿Qué son y qué  
beneficios tienen?



## 14 ¿SABÍAS QUE...

**¿Y si quiebra el  
Banco, qué pasa  
con mi dinero?**

Conoce la institución  
que te protege

## 27 EN VOZ DE...

**Marisol Cen Caamal,**  
Fundadora de *Kookay*  
Educación y académica  
de Universidad  
Anáhuac Mayab



## 30 BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

**Consejos del BEF  
para mamá**

Para unas finanzas de 10



# PROTEJA SU dinero

## 33 MITO O VERDAD

¿Te preocupa su educación?

Qué hay detrás de los seguros educativos



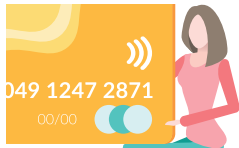
## 36 LAS FINANZAS Y... Educación Financiera solo para mujeres

El papel de la mujer en el sistema financiero



## 38 EN CINCO Beneficios al pagar con tu TDC

Seguros, promociones y más



## 42 PUNTOS CARDINALES Financiera para el Bienestar

Razones para enviar tu dinero



## 44 A TU FAVOR Lisset Villegas Treviño

UAU Guanajuato



## 45 RETRO-ALIMÉNTATE... ¿Qué tanto sabes?

Crédito Hipotecario en pareja



## 46 LA FAMILIA MORRALLA

"Un gran regalo"

4 BUZÓN

6 AGENDA

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

# CONSULTA LA VERSIÓN WEB

<https://revista.condusef.gob.mx/>





## Nuestras y nuestros lectores preguntan:

Les agradecería sugerencias para invertir y generar recursos de manera segura.

Emmanuel Barrón

### Estimado usuario:

En el mercado, existen diversos productos de inversión que te pueden ayudar a multiplicar tu capital, recuerda que siempre deberás optar por Instituciones que estén debidamente autorizadas y reguladas, también puedes usar el simulador y las calculadoras de ahorro e inversión, que podrás encontrar en nuestra página: <http://simulador.condusef.gob.mx/condusefahorro/> y de esta forma conocerás la Institución que te otorga más rendimientos.



Me ayudaron a resolver mi problema con el Banco.

Miguel Martínez

**¡Escríbenos!**

[protejasudiner@condusef.gob.mx](mailto:protejasudiner@condusef.gob.mx)

**¡Visítanos!**

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



[/conduseficial](https://www.facebook.com/conduseficial)



[@CondusefMX](https://twitter.com/CondusefMX)



[/Conduseficial](https://www.youtube.com/Conduseficial)



[@conduseficial](https://www.instagram.com/conduseficial)



[@conduseficial](https://www.tiktok.com/@conduseficial)

### SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

#### @STPS:

En la #NuevaRealidadSindical las y los trabajadores son los únicos que pueden elegir a sus representantes sindicales. ¡Está prohibido cualquier tipo de injerencia en los procesos democráticos!

#### INFONAVIT

#### @Infonavit:

¿Quieres remodelar, mejorar o reparar tu vivienda? ¡Conoce #mejOraSí de Infonavit! la nueva opción para quienes no cotizan actualmente, pero cuentan con un ahorro en su Subcuenta de Vivienda.

#### COFECE

**@cofecemx:** Si es complicado encontrar libros sobre competencia económica, tenemos como #LecturaRecomendada el libro "Política de competencia: teoría y práctica" de Massimo Motta que da un panorama detallado sobre la materia.

#### BANXICO EDUCA

#### @BanxicoEduca:

El dinero es un facilitador de transacciones, ya que te permite comprar en el momento. Si no te alcanza para comprar lo que quieres, puedes ahorrar y comprártelo en el futuro.

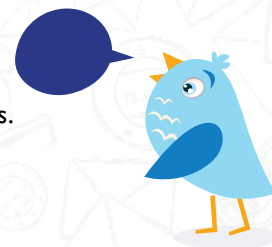
#### MUSEO NUMISMÁTICO NACIONAL

#### @MNN\_mexico:

¿Sabías qué #BenitoJuarez además de un constructor de la Nación y defensor de la libertad y el estado de derecho, también ratificó en 1862 el decreto para adoptar el sistema métrico decimal en México?, buscando facilitar el intercambio científico y comercio internacional.

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias.

*Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

**PRESIDENTE**

Oscar Rosado Jiménez

**VICEPRESIDENTA JURÍDICA**

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

Fernando Enrique Zambrano Suárez

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE  
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

**VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

Luis Fabre Prunedá

**DIRECTOR GENERAL DE  
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



**CONSEJO EDITORIAL**

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

**EDITOR RESPONSABLE**

Mónica Leticia Mendoza Archer

**COORDINADOR EDITORIAL**

Edilberto Murguía Rojas

**REDACCIÓN**

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katia Sánchez Rosales

**DISEÑO**

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

**ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Eva Nayeli Almazán Sevilla

# Mamá, el motor de las finanzas personales

Mayo es un mes especial para las y los mexicanos pues en este se festeja El Día de la Madre, una de las personas más emblemáticas de la familia, cuyo rol es sumamente importante, ya que no solo nos brinda su amor incondicional y sus cuidados, también nos impulsa a adquirir hábitos financieros como saber administrar el dinero, a ahorrar, a no hacer gastos inútiles, incluso, a estirarlo para que alcance o a invertirlo.

Para conmemorarla, en nuestro Primer Plano, “**Mamá, el motor de las finanzas personales**”, repasaremos algunos de sus consejos en materia de finanzas personales, porque quién no la ha escuchado decir frases como: “el dinero no se da en árboles”, “no eches tu dinero en saco roto”, “en pareja, ni todo el amor ni todo el dinero”.

Asimismo, hacemos la invitación a reflexionar sobre el papel de la mujer y el largo camino que ha tenido que recorrer y que no ha podido concluir, para alcanzar la equidad laboral sin ser excluida o discriminada.

Por otro lado, y para que estés bien informado, te traemos dos artículos interesantes para la seguridad de tu bolsillo.

En el primero hablamos sobre las medidas de seguridad que debes seguir si alguna vez pierdes o te roban tu celular, y en el segundo te decimos en qué consisten las tarjetas de crédito virtuales, sus funciones, ventajas y otros consejos al momento de hacer uso de ellas.

*Atentamente: Los editores*

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Mónica Leticia Mendoza Archer. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# AGENDA MAYO

2023

## Libro: Protección de Datos personales

Conozca y comprenda la importancia de custodiar la información personal. Este invaluable manual ofrece soluciones prácticas a los problemas que se están suscitando en relación al internet y la protección de datos personales. Es de utilidad particular para aquellas personas que tienen actividades continuas en la *web*. Claramente señala los aspectos relevantes de las leyes en la materia. Está completamente actualizado e incluye significativos desarrollos en la práctica de la protección de datos personales.

¿Dónde?: Gandhi

Costo: \$250

---

## Vídeo: La Estrategia de Inversión Simple que le Gana a los Expertos

En este vídeo del canal de *YouTube* de Eduardo Rosas, te enseña a aplicar esta estrategia de inversión que puede ser seguida por cualquier persona, y en la mayoría de los casos generará mejores resultados que las personas expertas, haciendo crecer tu dinero rápidamente en el largo plazo.

¿Dónde? [https://www.youtube.com/watch?v=4Ncrsj\\_-hGw](https://www.youtube.com/watch?v=4Ncrsj_-hGw)

---

## Podcast: Poder emprendedora

Poder Emprendedora en un *podcast* semanal donde Pau Moreno y Mar del Cerro, dos emprendedoras apasionadas, te compartirán herramientas de negocios, entrevistas con especialistas, casos de éxito y los mejores consejos para que puedas disfrutar el proceso de emprender, mientras cuidas de ti y disfrutas cada paso. Tienes en tus manos el poder de transformar la vida de miles de personas con tu talento y aquí recibirás la guía, el apoyo y las claves para lograrlo.

¿Dónde? Spotify

<https://open.spotify.com/show/3GcV1VW71nfQrr7le4wmi?si=78f64430560e4ce3>



## Mexicanas y mexicanos prefieren guardar dinero en casa antes que invertirlo

El desconocimiento o el miedo son algunas de las razones por las que las personas optan por no invertir, a pesar de que a través de las inversiones pueden obtener libertad financiera, así como generar riqueza exponencial. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el 43.7% de la población adulta tiene la posibilidad de invertir, no obstante, prefiere guardar ese dinero en casa, ingresarlo a una tanda o prestarlo a un familiar. Por ello es importante ayudar a las personas a tener finanzas sanas, enseñarles a cómo invertir su dinero, a generar patrimonio en el largo plazo y poner en sus manos los secretos de unas finanzas personales adecuadas.

Forbes México

## ¿Qué cuentas?

## APPS DE VIAJES SON LAS PREFERIDAS POR LAS Y LOS MEXICANOS

Por sorprendente que parezca, a las y los mexicanos les importa más pasar un rato de entretenimiento o buscar una nueva aventura de viaje que llevar un control financiero, de acuerdo con datos del “Reporte de Desinstalaciones de Apps 2023” elaborado por AppsFlyer.

Dicho reporte señala que en los dispositivos *Android* a nivel mundial, las aplicaciones de finanzas se encuentran entre las cinco categorías con mayor porcentaje de desinstalación (44.98%).

Si bien, las aplicaciones de juegos están en el primer puesto con el 65.87% de desinstalación tras 30 días de haberlas descargado, llama la atención que las *apps* de viajes, por ejemplo, son las que menos se eliminan (31.11%), lo que indica que hay una preferencia por el turismo.

De manera puntual, en México, la tasa de desinstalación de aplicaciones en general es del 41.1%, pero cuando nos vamos a las *apps* de finanzas, el porcentaje incrementa a 47.7%.



IDC Online

# ¡NO SON DE ORO, NI SON DE PLATA!

Lo que siempre quisiste saber de las monedas

## Hola peque,

Esta vez hablaremos de las monedas. Estamos seguros de que, en más de una ocasión, te has preguntado, ¿de qué estarán hechas las monedas que usamos todos los días?

Las monedas que utilizamos en nuestro país están compuestas por diferentes aleaciones de metales, es decir, son una mezcla de dos o más metales. Si quieres conocer más sobre este tema, continúa leyendo pues en este artículo te daremos toda la información al respecto.



### ¿Qué sabes de las monedas?

Como ya lo hemos comentado en ediciones anteriores, la moneda como tal apareció en el año 680 antes de nuestra era, en el lugar que hoy se conoce como Turquía. Estas monedas estaban elaboradas con metales preciosos como el oro y la plata.

En México la primera moneda nacional fue el peso de oro de Tepuzque. Apareció en los primeros años del virreinato en la Nueva España y su nombre provenía del azteca, Repuztli, sinónimo de cobre.

Eran monedas de oro de baja denominación de ley, muy ligadas con cobre, de 8 tomines de peso, por eso fueron rechazadas por las y los indígenas. Esto ocasiono que las monedas coloniales fueran de plata y la única manera de definir su valor era pesándolas. El pedazo de plata se comenzó a llamar peso, así es como nace el nombre de la moneda que actualmente usamos en nuestro país.

Con el tiempo, fabricar las monedas con metales de mucho valor provocó en muchos países, problemas monetarios y el nuestro no fue la excepción. Estas dificultades obligaron a México a buscar otras opciones para poder producir sus monedas.

Desde el año 1535, las monedas en México son fabricadas por la Casa de Moneda y desde el 15 de marzo de 1861 su valor se divide de acuerdo con el sistema métrico decimal.

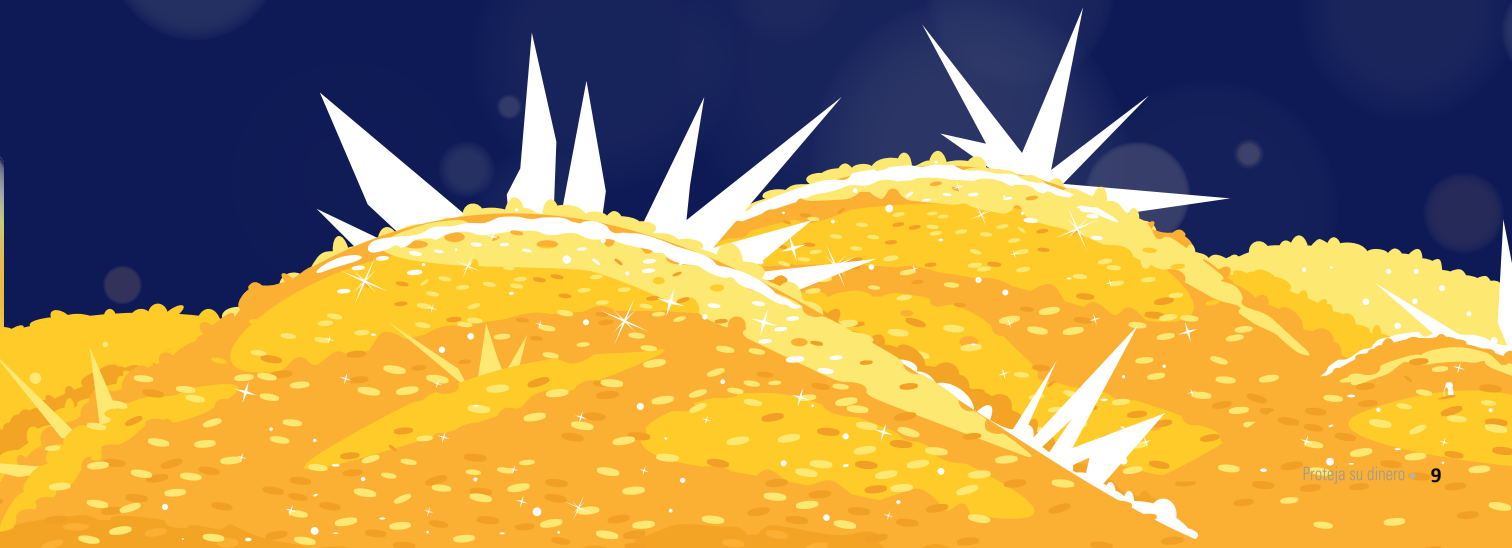
Actualmente, personas expertas en numismática mencionan que hay dos tipos de monedas, las de apariencia dorada y las que se asemejan a la plata. Cada una de las que utilizamos a diario tiene diferentes elementos que las hacen únicas.

Según el Banco de México, las monedas de 1, 2 y 5 pesos tienen una parte central que está constituida por una aleación: 92% de cobre, 6% de aluminio y 2% de níquel. Por su parte, el anillo perimétrico de la moneda es una aleación de acero inoxidable que incluye los siguientes metales: entre 16% y 18% de cromo, 0.75% de níquel, 0.12% de carbono, 1% de silicio, 1% de manganeso, 0.03% de azufre, 0.04% de fósforo y lo restante de hierro.

Como dato curioso, las tres monedas que hoy circulan contienen elementos de la Piedra del Sol: la de un peso tiene el anillo del resplandor. La de 2 pesos lleva el anillo de los días. Y la de 5 pesos, posee en su diseño el anillo de las serpientes.

Por otro lado, las monedas de 10 y 20 pesos en su parte central tienen una aleación de alpaca plateada, con 65% de cobre, 10% de níquel y 25% de zinc. Su anillo perimétrico contiene una aleación de bronce-aluminio, además de: 92% de cobre, 6% de aluminio y 2% de níquel.

En México la primera moneda nacional fue el peso de oro de Tepuzque. Apareció en los primeros años del virreinato en la Nueva España.



### Las monedas conmemorativas más caras

En el país existen algunas monedas catalogadas como las más caras, entre ellas están:

#### Monedas de 5 pesos del Bicentenario:

Fueron lanzadas en 2008 con motivo de la conmemoración de la Independencia y de la Revolución Mexicana.



#### La moneda de oro del Centenario:

Esta moneda es una de las más codiciadas, su valor ronda los 35 mil pesos y se acuñó en 1921 para celebrar el primer Centenario de la Independencia de México.



#### Monedas de 20 pesos:

Las monedas de la familia C empezaron a distribuirse en 1996 para dar paso a los nuevos pesos de la nación. En ellas aparecen: Octavio Paz, imágenes del Centenario de la Toma de Zacatecas, del Plan DN-III-E, de la Fuerza Aérea Mexicana y del Centenario del Ejército Mexicano.



Si quieres saber más datos históricos como estos, te invitamos a visitar el Museo del Banco de México, donde se encuentra resguardada una de las más importantes colecciones numismáticas de América Latina, no solo por su volumen, sino por la calidad y rareza de sus piezas, misma que documenta toda la historia monetaria de nuestro país.

**¿Dónde?** Av. 5 de Mayo, núm. 2. Centro Histórico,  
C.P. 06000 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**HORARIO:** de martes a domingo,  
11:00 a 17:00 horas. (Lunes, cerrado).

# Si te roban el celular...

¿Cómo proteger tu información financiera?



Imagínate que al salir a la calle pierdes tu celular. El hecho no solo te hará pasar un mal rato porque en el dispositivo tienes almacenados todos tus datos, contactos, fotografías, etc.

Esto puede volverse un gran problema, añádele que en tu celular tienes toda tu información bancaria y datos personales. ¿Qué hacer? En este artículo te diremos qué es lo primero que debes hacer en caso de perder o te roben tu celular, además de darte consejos para proteger tu información financiera.

## Te has puesto a pensar ¿qué tan segura es mi *app* bancaria si me roban el celular?

La banca móvil ya es parte de nuestra vida diaria, pero lo es más para las personas jóvenes, que prefieren tener acceso y manejar sus productos y servicios financieros desde su celular, además de realizar infinidad de compras desde sus aplicaciones.

Una encuesta de Mambu, una plataforma proveedora de Core bancario, señala que el 67% de las y los jóvenes mexicanos utilizan una aplicación bancaria; el 56% maneja el monedero digital y un 44% utiliza los avisos de operación por SMS o *email*, visualización de datos de la cuenta y pago de servicios, es decir, las nuevas generaciones emplean su teléfono inteligente como su Banco.

Es innegable que todas las personas estamos expuestas a perder o sufrir el robo de nuestro celular, de hecho, datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2021, reportó que 3 millones 627 mil celulares fueron robados en asaltos en vía pública o transporte público.

Esta información nos lleva a preguntarnos, ¿qué tan segura está nuestra banca móvil en caso de que nos roben nuestro dispositivo?

Para tu tranquilidad, todos los Bancos solicitan a los usuarios que desean abrir una cuenta de banca móvil, que registren una contraseña, para que en caso del robo de su celular, el ladrón no pueda acceder a su aplicación sin la contraseña; aun cuando éste intente adivinar el *password*, la *app* se bloqueará automáticamente luego de algunos intentos. Pueden intentar recuperar la contraseña, pero deberán contar con datos como: nombre completo, número de tarjeta, CVV (los 3 dígitos de seguridad al reverso de la tarjeta), NIP, número celular y correo asociado a la cuenta, entre otros.

Asimismo, las aplicaciones bancarias cuentan con otros métodos para proteger tu información, por ejemplo, los datos biométricos, que funcionan como un candado adicional de seguridad en el que la *app* solicita reconocimiento facial y/o huella digital para poder acceder a esta.

También existe la geolocalización en las *apps* de cuentas bancarias, que es obligatoria en nuestro país desde marzo de 2021, la cual busca prevenir el lavado de dinero y evitar fraudes financieros, haciendo que los Bancos conozcan la geolocalización de sus clientes al usar la aplicación.

### Pasos a seguir ante el robo de tu celular

Aún con los métodos de seguridad mencionados anteriormente, cuando pierdes o te roban tu celular, corres el riesgo de que tus datos bancarios y personales sean vulnerados, por lo que a continuación mencionaremos algunos pasos que debes tomar en caso de que ello ocurra:

#### 1 Ponte en contacto con tu Banco.

La primera medida que debes tomar es comunicarte con tu institución financiera para solicitarle que bloqueen tu tarjeta de crédito o débito, de esta forma impides que alguien realice movimientos en tu cuenta, aun cuando accedan a tu aplicación. Puedes encontrar el teléfono de tu banco detrás de tu tarjeta de crédito o débito, así como en su página *web*.

#### 2 Bloquea tu celular.

Es muy importante que bloquee la tarjeta SIM de tu celular inmediatamente, para ello deberás ponerte en contacto con la operadora telefónica, explicándole la situación, de esta forma evitarás que el ladrón utilice las terminales y clave SMS para realizar transferencias.

También puedes bloquear tu celular de forma más rápida utilizando el IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil), que es un código de 15 dígitos pre grabado en cada teléfono móvil; solo deberás entrar a la página del Gobierno y registrar tu IMEI, el cual puedes encontrar en la caja de tu dispositivo, escribiendo *\*#06#* en el teclado de llamada de tu celular o llamando a Locatel al 55 56 58 11 11.





### 3 Cambia la contraseña de tus aplicaciones.

Lo siguiente a realizar es cambiar las contraseñas de las aplicaciones bancarias en tu celular, ya que, aunque éstas no se autentican de forma automática, algunas como del correo electrónico o de redes sociales, sí permiten que quien posea el celular pueda modificar la contraseña mediante la autenticación por SMS, dejando expuesta tu información personal.

### 4 Denuncia ante las autoridades.

Otra recomendación importante es acudir al Ministerio Público a levantar la denuncia correspondiente por el robo de tu celular, ya que este documento te puede ser requerido por tu institución bancaria, aseguradora o autoridad para realizar cualquier gestión. Y aunque será difícil recuperar tu dispositivo, tu denuncia servirá para identificar las zonas específicas donde se cometen este tipo de delitos y la frecuencia.

### 5 Advierte a familiares y amistades.

Poner al tanto de lo sucedido a tus familiares y amistades evitará que el ladrón los llame o envíe mensajes haciéndose pasar por ti con la intención de estafarlos.

## Condutips para proteger tus datos bancarios.

- Nunca compartas tus contraseñas ni las anotes en algún correo o en tu celular. Procura no usar la misma contraseña para todas tus aplicaciones, evita también fechas importantes o números consecutivos.
- Rechaza la opción de “autograbado” o “recordar siempre” en tu *app* bancaria y todas las demás aplicaciones.
- Configura tu dispositivo para que no sean visibles las notificaciones en la pantalla de bloqueo.
- Activa el segundo factor de autenticación en las aplicaciones; la primera será el sistema de bloqueo a través de un PIN u opción biométrica.
- En caso de que hayan logrado vulnerar tu *app* bancaria, solicita apoyo a la CONDUSEF, acude a sus oficinas o llama al teléfono 55 53 400 999.



# ¿Y SI QUIEBRA EL BANCO QUÉ PASA CON MI DINERO?

Conoce la institución que te protege



**S**eguro habrás escuchado de los problemas en el sistema bancario de Estados Unidos tras la quiebra de *Silicon Valley Bank* y *Signature Bank*, y seguro te preguntaste: ¿qué pasaría si algo similar ocurre en México?

Aunque este escenario es poco probable, de acuerdo con lo expresado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en este artículo te explicaremos qué pasaría si un Banco quiebra en nuestro país, qué pasaría con tu dinero y qué institución protege tus ahorros.

### ¿Por qué puede quebrar un Banco?

La quiebra de un Banco puede acarrear serios problemas a la economía y al sistema financiero de un país. Existen varias causas y entre otras están: un mal manejo de la institución y en las obligaciones legales, el otorgamiento de créditos más cuantiosos a empresas grandes, una mala fiscalización por parte de las autoridades bancarias y financieras, incluso, si su índice de capitalización es menor al 10.5%, las autoridades pueden retirarle su licencia bancaria.

En nuestro país existen seis Bancos que tienen una gran importancia sistémica, es decir, en caso de que alguno de ellos llegará a quebrar, podría ocasionar problemas en la economía nacional y el sistema financiero, estos Bancos son: BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte, HSBC y Scotiabank.

Se considera que son los Bancos más grandes del país por el número de clientes activos, por lo que deben apearse a la regulación establecida y contar con un 10.5% como mínimo de capitalización, de esta forma se garantiza que cumplirán con sus obligaciones, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNEBV).

### Si tu Banco quiebra el IPAB te protege...

Tomando en consideración que 41.1 millones de personas en México, de entre 18 y 70 años, tienen al menos una cuenta bancaria en alguna institución financiera de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, es importante saber que el dinero que tienes depositado se encuentra protegido por un seguro de depósito, el cual, es un beneficio gratuito otorgado al abrir una cuenta, éste se encuentra administrado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Como dato, esta entidad comenzó sus operaciones en 1999 y se conduce bajo la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Se calcula que el seguro de depósito actualmente protege el 99% de las cuentas existentes en los Bancos, de tal manera que, cuando una institución

crediticia ha entrado en estado de liquidación, los ahorros de las y los cuentahabientes se encuentran protegidos hasta por 400 mil Unidades de Inversión (Udis), algo así como 3 millones de pesos aproximadamente, por lo que aquellas personas que tengan igual o menos monto al que ampara el seguro, el IPAB les regresará todo su dinero.

Cabe señalar que el IPAB paga por persona y por Banco, es decir, cuando un, o una cuentahabiente solicita el pago del seguro de depósito, el Instituto hará una suma de todo el dinero acumulado en las cuentas del Banco, para así poder pagar una cantidad definida. Por lo que se recomienda que para aquellas personas que sus ahorros superen las 400 mil Udis, diversifiquen sus ahorros, en otras palabras, que abran otras cuentas en otros Bancos con montos que no superen dicha cantidad.

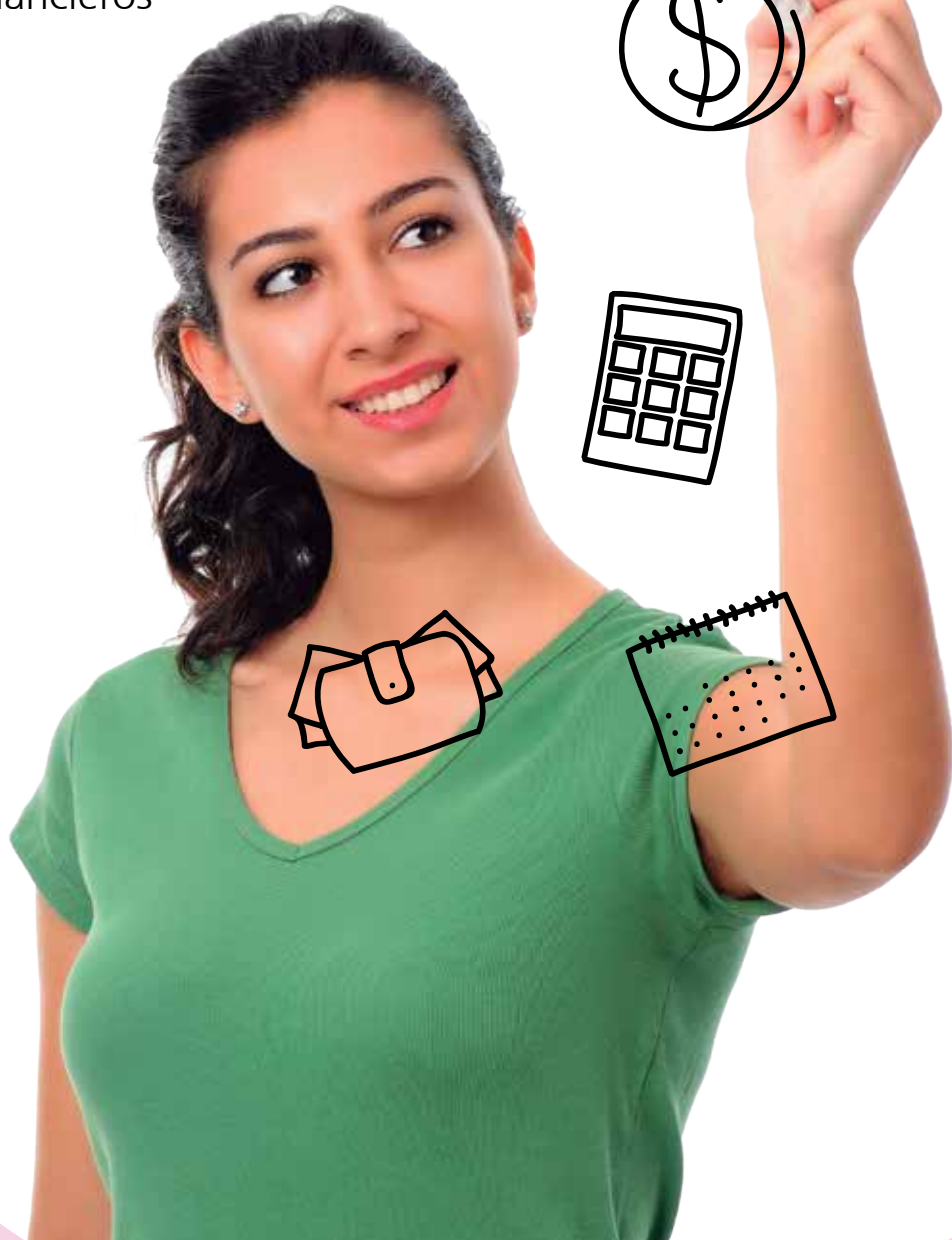
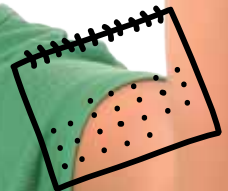
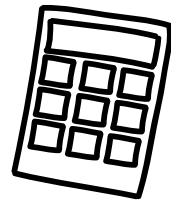
Asimismo, de acuerdo con las reglas de operación del seguro de depósitos, este solo puede cubrir cinco productos bancarios, los cuales son: cuentas de ahorro, cuentas de nómina, tarjetas de débito, cuentas de cheques y pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento. No puede cubrir inversiones o depósitos realizados en Aseguradoras, Cajas de Ahorro, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos, Sociedades de Inversión, Banca de Desarrollo y Casas de Bolsa.

Y si te preguntas, ¿quién paga el seguro de depósitos bancarios?, debes saber que son los propios Bancos, dependiendo su cartera de clientes y del saldo financiero que reportan a la CNEBV, es por ello que este beneficio es gratuito para las y los cuentahabientes.

Si quieres saber si tu dinero en un Banco está protegido, solo debes revisar tu estado de cuenta y verificar que aparezca el logotipo del IPAB y la leyenda "cuenta con protección".

# Mamá, EL MOTOR de las FINANZAS PERSONALES

Practica sus consejos financieros



**M**ayo es un mes especial para las y los mexicanos pues el día 10 festejamos a mamá, una de las personas más importantes de la familia, cuyo rol es altamente sobresaliente.

Ser mamá implica noches de desvelo, lagrimas, estrés, dolores de cabeza, mal humor y peleas con la pareja, además de tener que practicar infinidad de oficios: maestra, doctora, enfermera, cocinera, psicóloga, carpintera, albañil, decoradora y hasta consejera, pero, sobre todo, administradora de las finanzas del hogar.

Es por ello que en este artículo repasaremos las enseñanzas que nos ha dado en este mundo tan complicado. Pero antes de entrar de lleno veamos cómo es la realidad económica y social de las madres mexicanas.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, refieren que de 60 millones de mujeres entre 15 años y más, el 72% son en promedio madres de dos hijos e hijas. El 48% indicó estar casada, el 23% vive en unión libre, el 10% son viudas, el 9% se encuentra separada, el 7% dijo ser soltera y el 3% reportó estar divorciada.

Sobre la educación con que cuentan, el INEGI reportó que el 27% de las mamás tenían educación básica, un 19% contaba con educación media superior; el 17% cuenta con educación superior y el 7% indicó que no cuenta con ningún grado escolar.

Respecto a la cuestión laboral, el INEGI reportó que en los últimos años ha habido un crecimiento del 25% de madres trabajadoras; también que el 63% son empleadas u obreras; el 26% trabaja por su cuenta; el 4% es ayudante con pago y solo el 3% son empleadoras.

Asimismo, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 67% de mamás con un empleo remunerado llegan a ganar hasta dos salarios mínimos mensuales (10 mil 372 pesos).

Las mujeres mexicanas que reciben un mayor ingreso mensual (poco más de cinco salarios mínimos o 25 mil 930 pesos al mes) suelen tener menos hijos e hijas que el resto de las madres.

Muchas de las madres trabajadoras buscan un horario flexible para no descuidar a su familia ni el hogar, representa un gran reto y cansancio, por ello es que el 58% de ellas trabajan en la informalidad (que son actividades distintas de “ocuparse por cuenta propia”), además que procuran trabajar menos de 35 horas a la semana (35%).

Estos datos nos hacen reflexionar sobre el papel de la mujer en México y su rol de ser mamá, el largo camino para alcanzar la equidad laboral sin ser excluida o discriminada, otorgándoles salarios más bajos. Un ejemplo de lo anterior es el dato que arroja el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual señala que los padres de entre 21 a 55 años aumentaron su participación laboral un 95% entre el 2016 y 2020, mientras que las mamás, del mismo rango de edad, lograron una participación del 55%.

Aunado a lo anterior, las madres enfrentan un doble desafío: la división sexual del trabajo y las tareas domésticas no remuneradas. De acuerdo con la “Radiografía de las madres en la economía” del IMCO, nueve de cada diez no le queda disponibilidad de tiempo para un trabajo remunerado.

¿Sabías que las mujeres mexicanas que reciben un mayor ingreso mensual (poco más de cinco salarios mínimos o 25 mil 930 pesos al mes) suelen tener menos hijos e hijas que el resto de las madres?

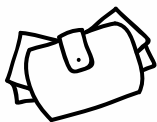
### Consejos financieros de mamá...

Mamá no solo nos brinda su amor incondicional y sus cuidados, también nos impulsa a adquirir hábitos financieros como el ahorro, o administrar el dinero y estirarlo para que alcance, por ello se ha ganado el apodo de ser el motor de la economía en el hogar. Para conmemorarla, repasaremos sus consejos en materia de finanzas personales, porque quién no la ha escuchado decir:

#### • “El dinero no se da en árboles”

Todos tenemos algún recuerdo sobre haberle pedido a nuestra madre que nos comprará alguna golosina o juguete y su respuesta generalmente era negativa y aunque en ese tiempo no entendíamos por qué, lo cierto es que ellas manejaban un presupuesto que les permitía administrar de forma inteligente los gastos, dándole prioridad a las necesidades del hogar y no a los gustos.

Sin duda las mamás comprenden la importancia de la planeación y por ello dividen su presupuesto en tres ejes rectores: separar gastos fijos, planear las compras y definir prioridades, esta es una de las enseñanzas financieras más importantes en nuestra niñez, y siempre recordaremos la famosa frase de mamá.



#### • “No eches tu dinero en saco roto”

Esta lección va muy de la mano con el anterior. Y es que las madres distinguen muy bien entre un deseo y una necesidad, por ejemplo, si en su momento nuestra madre no nos hubiera dicho que no a un dulce, postre o un juguete de moda, seguramente no hubiéramos entendido la importancia del ahorro.

Además, nos ha enseñado que realizar compras en exceso o compulsivas, nos puede llevar a endeudarnos con las tarjetas de crédito, y no ahorrar, ni invertir o tener gastos hormiga, son hábitos financieros que nos pueden generar serios problemas con nuestras finanzas.

#### • En pareja, “ni todo el amor ni todo el dinero”

Las mamás nunca se van a dejar de preocupar por sus hijos e hijas, aun cuando ya sean personas adultas, por lo que siguiendo el ejemplo que nuestras madres siempre nos han dado, lo mejor es siempre participar en la administración del dinero, aun cuando ya tengas pareja.

No todas las relaciones viven un cuento de hadas. Seguramente tu mamá también te habrá dicho que debes contar con conocimientos de finanzas personales para poder tener independencia financiera, en otras palabras, en pareja ni todo el amor, ni todo el dinero.

Los consejos de mamá siempre son sabios. En pareja se deben procurar acuerdos sobre la división de gastos, ya sea para la casa, servicios, la reparación de aparatos, colegiaturas, incluso paseos, así como definir las metas financieras y en qué invertir.

### • "Al que no habla, Dios no lo oye".

Cuántas veces habremos visto a nuestras madres negociar los precios de algunos productos y lograr algunos descuentos, este un claro ejemplo de que no todos los precios están grabados en piedra, así que hazle un favor a tu cartera e intenta negociar precios cuando realizas tus compras, con el tiempo, este hábito puede ayudarte a ahorrar una cantidad significativa de dinero.

### • Siempre debes comparar precios

Tal vez otro de los recuerdos de tu infancia es cuando acompañabas a tu mamá a las compras y tenían que recorrer varios lugares con el único fin de comparar precios hasta encontrar el mejor, y aunque en esa época era muy aburrido andar recorriendo local tras local, lo cierto es que al final este hábito terminó convirtiéndote en una persona adulta con una buena relación con tu dinero.

### • "Hay comida en la casa"

Esta frase ha sido tan popular que incluso se utiliza como memes en las redes sociales, sin embargo, tiene un importante trasfondo, ya que comprar comida rápida fuera de casa cada que se nos antoja, puede volverse un gasto hormiga que a largo plazo nos provocará fugas en el bolsillo y en consecuencia, no nos permitirá ahorrar.

Ponte a pensar cómo compraron su casa y sus muebles tus papás, te darás cuenta que mucho de ello fue gracias a que nuestra madre se "apretaba el cinturón" y no compraba cosas solo por comprar tampoco comían en restaurantes cada que se les antojaba.

### • ¿Te sobra el dinero?

Otro de los amorosos consejos que nuestra madre nos daba es que, si deseábamos comprar algo, teníamos que tener paciencia y ahorrar poco a poco hasta juntar el dinero necesario.

Al crecer nos dimos cuenta que, si no hubiéramos adoptado este hábito, seguramente seríamos personas acostumbradas a dar el tarjetazo y pagar todo a nueve, doce o más meses sin intereses, que, aunque parecen inofensivas, al acumularse varios pagos puede llegar a sobreendeudarte y darte cuenta que no te sobra el dinero.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, refieren que de 60 millones de mujeres entre 15 años y más, el 72% son en promedio madres de dos hijos e hijas. El 48% indicó estar casada, el 23% vive en unión libre, el 10% son viudas, el 9% se encuentra separada, el 7% dijo ser soltera y el 3% reportó estar divorciada.



# MI PLAN PERSONAL DE RETIRO

Como el celular que todos deberíamos tener.

Por Paty Rodríguez  
(@soy\_patyrodriguez)



Paty Rodríguez es maestra en derecho y creadora de contenidos de educación financiera. Dentro de sus logros destaca la autoría de su libro "Lady Futurista", fundadora de "Why Not Consulting S.C" y co fundadora de "Gira tus Finanzas".

En el 2022 fue ganadora del XIII Premio Nacional de Periodismo y Comunicación en Seguros AMIS 2022 en la categoría Creadores de Contenido.

Estoy segura de que si eres *millennial* tienes un celular, y ese celular que tienes es el mejor dadas tus posibilidades, porque seamos honestos, una vez que decidimos adquirir un celular no buscamos el más barato sino el mejor que podamos adquirir de acuerdo con el dinero que tenemos. Pues así, como todas y todos los millennials que nacimos a la par de la tecnología tenemos un celular, también las y los que pertenecemos a esta generación deberíamos tener sí o sí un Plan Personal de Retiro (de igual forma conocido como Plan Personal de Pensión).

El problema está en que poco sabemos sobre este tipo de planes, sus beneficios y lo que representan, ya que estoy segura de que, si conociéramos a detalle su funcionamiento, todas y todos nosotros tendríamos el mejor plan de retiro dadas nuestras posibilidades justo como hacemos con el celular.

Y es precisamente en estos días que el Plan Personal de Retiro adquiere una mayor relevancia debido a que la generación millennial no va a tener derecho a una pensión como la tuvieron sus padres o abuelos, los ingresos que tengamos en nuestra vejez van a ser única y exclusivamente producto de los ahorros que cada uno de nosotros haya realizado a lo largo de su vida.

### ¿Qué es un Plan Personal de Retiro?

Es un instrumento que se encuentra dentro del sector financiero que nos permite ahorrar dinero para nuestra vejez para que llegando a los 60 o 65 años podamos decidir si queremos todo el dinero ahorrado en una sola exhibición o bien, dividido en rentas vitalicias (en mensualidades) hasta el último día de nuestras vidas.

Una de las opciones que tenemos para contratar este tipo de planes son las aseguradoras... ¡ajá!, tal y como lo lees, también en las aseguradoras podemos ahorrar dinero, así que en este espacio te diré 5 razones por las cuales sería una excelente idea tener un plan así.

Un Plan Personal de Retiro, es un instrumento que se encuentra dentro del sector financiero que nos permite ahorrar dinero para nuestra vejez para que llegando a los 60 o 65 años podamos decidir si queremos todo el dinero ahorrado en una sola exhibición o bien, dividido en rentas vitalicias.



## 1. SEGURIDAD Y CERTEZA.

Al ser un plan que te va a durar muchísimos años el sector asegurador es uno de los más sólidos en nuestro país, incluso hay aseguradoras que tienen más de 100 años, ¡imagínate!, por lo que, si tu plan va a durar 10, 20, 30 o 40 años vas a tener la seguridad de que estas empresas estarán contigo a lo largo de todo este tiempo.

## 2. TENDRÁS CADA DÍA MÁS DINERO.

Los Planes Personales de Retiro generan rendimientos. Todas las personas queremos que nuestro dinero crezca y el sector asegurador es una excelente opción ya que nos ofrece diversas formas para invertir nuestro dinero.

### 3. TU DINERO MANTENDRÁ SU VALOR.

Dentro del sector asegurador hay planes que permitirán que tu dinero no pierda su valor adquisitivo a lo largo del tiempo ya que por lo regular las aseguradoras están comprometidas en proteger tu dinero de la inflación.

### 4. PODEMOS ESTAR PROTEGIDOS.

Cuando realizas ahorros dentro del sector asegurador al mismo tiempo puedes tener un seguro de vida y un seguro de invalidez, es decir, estar protegido para cualquiera de estas eventualidades que pudiera suceder. En la pandemia vimos lo importante que es tener protección y con tu Plan Personal de Retiro ésta podría estar incluida.

Te voy a poner un ejemplo de cómo funciona: Juan está ahorrando dinero para su retiro, si él llega a los 65 años recibirá su ahorro más el rendimiento que haya generado su plan, pero si en el inter sucede alguna situación que le provoque alguna invalidez total y permanente, en ese momento habrá una suma de dinero que recibirá para hacer frente este imprevisto y, por otro lado, si él llegara a fallecer habrá una suma de dinero que recibirá su familia. Si te das cuenta es un combo de beneficios que pudiera brindarnos el tener un Plan Personal de Retiro.

Y no obstante con todos estos beneficios aún hay más.

### 5. DEDUCIBILIDAD DE IMPUESTOS.

¡Estos planes son deducibles de impuestos! ¿Qué quiere decir? que si estamos ahorrando dinero para nuestro retiro podríamos hacerlo deducible en nuestra declaración anual, esto te permitirá pagar menos impuestos o incluso que te devuelvan un dinerito.

¿Qué te devuelvan dinerito por estar ahorrando para tu retiro?, eso está padrísimo, ¿no crees?

Te invito a que te informes sobre el tema, ya que como tu celular es tan necesario en tu vida, también lo sería tener tu propio Plan Personal de Retiro. No eches en saco roto esto que te estoy comentando, porque créeme que te vas a acordar de mí allá en el año 2050 cuando seas viejita o viejito, ya sea que hayas adquirido tu Plan Personal de Retiro o no. Y sé que pensarás... "pues yo ya tengo mi AFORE", pero vas a necesitar algo que la complemente y un plan adicional como éste que hoy te platico será una excelente opción.



Poco sabemos sobre este tipo de planes, sus beneficios y lo que representan.

## NUEVA FAMILIA DE BILLETES ELEMENTOS DE SEGURIDAD

### AMBOS FOLIOS IGUALES

En los billetes de \$100, \$200, \$500 y \$1000.



### MARCA DE AGUA

Las imágenes se ven a contraluz.



### VENTANA TRANSPARENTE

Zona transparente con la denominación y texturas en relieve.



### DENOMINACIÓN MULTICOLOR

Elemento con números en su interior que cambia de color al inclinar el billete.



TOCA



### RELIEVE SENSIBLE AL TACTO

Impresión que se siente al tacto.

GIRA



### HILO DINÁMICO

Al mover el billete, los numerales se acercan y se alejan y las barras se desplazan.



### FLUORESCENCIA

Las tintas brillan/resaltan bajo exposición a "luz negra".

Revisar es **efectivo**

Para mayor información:

Llama sin costo al: 800-BANXICO

(800-2269426)

Contáctanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)

Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)



Descarga la APP:



BilletesMX



NUEVA FAMILIA DE  
**BILLETES**

IDENTIDAD HISTÓRICA  
PATRIMONIO NATURAL

# TARJETAS DE CRÉDITO VIRTUALES

¿Qué son y qué beneficios tienen?

**C**on el paso del tiempo, las nuevas tecnologías han hecho que los métodos de pago evolucionen para ofrecer nuevas alternativas a todas y todos los usuarios de servicios y productos financieros. Las **tarjetas bancarias de crédito** no son la excepción, pues desde hace un par de años y con el auge tecnológico que propició la pandemia por covid-19 en todo el mundo, las llamadas **tarjetas virtuales** cada vez son más usuales.

Si no sabes qué son las **tarjetas virtuales**, el día de hoy en la revista *Proteja su Dinero* te daremos a conocer toda la información sobre este singular producto financiero, así como las **ventajas o beneficios** que las **tarjetas de crédito virtuales** tienen sobre las ediciones físicas, así que toma nota.

## ¿Qué son las tarjetas virtuales?

Las tarjetas de crédito virtuales son una de las herramientas financieras cada vez más populares en el mundo digital. Estas formas de pago tienen la principal característica de que son totalmente virtuales, es decir solamente existen en el mundo virtual y puedes acceder a ella a través de la aplicación oficial de tu institución financiera o Banco de preferencia.

Estas tarjetas virtuales ofrecen una serie de beneficios y ventajas que las hacen atractivas para las y los usuarios de productos y servicios financieros, así que toma nota de cada una de las ventajas.

## ¿Cuáles son los beneficios y ventajas de las tarjetas de crédito virtuales?

Aunque para muchas personas aún sea un reto el uso de las **tarjetas de crédito virtuales** por toda la tecnología que ello conlleva, lo cierto es que, con el paso del tiempo, estos medios de pago **digitales** han ido sumando una serie de beneficios o ventajas en comparación con las tarjetas de crédito físicas, estas son las más importantes.

**1. Mayor seguridad:** en primer lugar, las tarjetas de crédito virtuales son más seguras que las tarjetas físicas. Al no tener muchas tarjetas físicas, se reduce la posibilidad de que alguien robe o clonen tu tarjeta. Además, puedes generar un número de tarjeta diferente para cada transacción, lo que añade una capa extra de seguridad.

**2. Puedes crear una para cada compra:** otra ventaja de las tarjetas de crédito virtuales es la facilidad de uso. Puedes generar una tarjeta virtual en cuestión de minutos, solamente con dar un par de clic en tu banca en línea o en una aplicación móvil (*app* bancaria). Esto te permite realizar compras en línea de manera rápida y sencilla, sin tener que introducir tus datos de tarjeta cada vez.

**3. Límite de gastos:** de igual forma, las tarjetas de crédito virtuales te permiten controlar mejor tus gastos. Puedes establecer límites de gasto para cada tarjeta virtual, lo que te ayuda a mantener tu presupuesto en orden y evitar gastar más de lo que puedes permitirte. También puedes cancelar una tarjeta virtual en cualquier momento si ya no la necesitas.

**4. Recompensas exclusivas:** otro beneficio importante de las tarjetas de crédito virtuales es la posibilidad de recibir recompensas y beneficios exclusivos de cada Banco o institución financiera. Algunos de estos Bancos, ofrecen puntos de recompensa o devolución de dinero (*cashback*) por cada compra realizada con una tarjeta virtual, lo que puede sumar ahorros a largo plazo por el simple hecho de gastar dinero en las compras que realices.

**5. Disminuyen los cargos no reconocidos:** una ventaja más de las llamadas tarjetas virtuales, también en el apartado de seguridad; es que se encuentra disponible la posibilidad de poder “congelar” la tarjeta de crédito virtual durante un tiempo, lo que impedirá que se hagan compras virtuales con ella. Podrás descongelarla en el momento que tú lo decidas.





### Precauciones al usar una tarjeta de crédito virtual

Ahora que ya sabes qué es una tarjeta de crédito virtual y cuáles son las ventajas o beneficios de hacer uso de una de ellas, también debes tomar en cuenta que existen ciertos consejos de seguridad que aplican de igual forma que con las tarjetas de crédito físicas, en la CONDUSEF queremos que cuides lo más que puedas de tus finanzas y tu bolsillo, por lo que te damos a conocer nuestras mejores recomendaciones al momento de hacer uso de tu tarjeta de crédito, ya sea virtual o física.

- **Siempre paga tu deuda antes de la fecha límite establecida:** en caso contrario, te cobrarán intereses moratorios, es decir, un recargo adicional por el atraso del pago de la cuota del préstamo, más los intereses normales.

Es así que, las tarjetas de crédito virtuales tienen una serie de beneficios y ventajas que las hacen atractivas para las y los mexicanos que desean una mayor inclusión financiera y más métodos de pago a su alcance. En conclusión, las tarjetas de crédito virtuales son más seguras, fáciles de usar, te permiten mantener en orden tu presupuesto y además darte recompensas exclusivas. Si estás buscando una forma segura, rápida y confiable de realizar tus compras en línea, las tarjetas de crédito virtuales son una opción que vale la pena considerar.

- **No tengas demasiadas tarjetas de crédito:** esto puede generar un descontrol en tu bolsillo, lo recomendable es cancelar aquellas que te cobren la mayor tasa de interés o anualidad.

- **Siempre que puedas, paga tu deuda completa:** si esto no te es posible, al menos realiza el doble del pago mínimo requerido, esto con el fin de que los intereses que pagues sean más bajos.

- **No hagas compras cuya vida útil sea menor al tiempo para pagar tu deuda:** la regla general es que el tiempo que disfrutes del bien o servicio adquirido con tu tarjeta de crédito debe ser mayor al tiempo que te llevará pagarlo. Es decir, tu tarjeta de crédito no debe usarse para pagar la despensa que terminarás en menos de 15 días. Úsalo mejor para comprar bienes de consumo duradero, como muebles, electrónicos, electrodomésticos, etc.

- **Ten cuidado con el uso de tu tarjeta virtual:** te recomendamos que mantengas pagada o congelada tu tarjeta de crédito virtual, para que de esta manera sea más difícil que te hagan algún tipo de cargo no reconocido. Recuerda que puedes volver a descongelarla para hacer tus compras en el momento que lo desees.



# MARISOL CEN CAAMAL

Fundadora de *Kookay* Educación y académica de Universidad Anáhuac Mayab

Marisol Cen Caamal es originaria del pueblo de *Xcalacoop*, un pequeño pueblo ubicado en el Estado de Yucatán. Es Contadora Pública, con Maestrías en Finanzas y Enseñanza Efectiva, ambas por la Universidad Anáhuac Mayab, y Master en Dirección y Gestión de la Calidad de Centros Educativos por la Universidad Francisco de Vitoria (España).

Marisol ha sido profesora universitaria desde hace 20 años y actualmente se desempeña como Directora de las Licenciaturas en Finanzas y Contaduría Pública, y Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac Mérida, además de ser Fundadora de *Kookay* Consultoría en Finanzas.

Sin embargo, más allá de contar con un extenso currículum profesional; Marisol aboga por enseñar educación financiera con un fin social, en donde dichas enseñanzas puedan ser aprovechadas para brindar una mejor calidad de vida a todas y todos los habitantes de las comunidades rurales que lo necesiten.

Es por ello que en plática con la revista *Proteja su Dinero*, Marisol nos habla de la importancia de la educación financiera para alcanzar una correcta inclusión financiera en las comunidades rurales, principalmente del Estado de Yucatán.

Kookay, en lenguaje maya yucateco significa luciérnaga. Marisol decidió nombrar Kookay Financiera a su programa de educación cuando unas amigas suyas le dijeron que debido a que les iluminaba su camino financiero, era comparada con una luciérnaga.

**¿Qué razones la motivaron a impulsar la educación financiera en el sector rural?**

Marisol considera que uno de los principales motivos de enseñar educación financiera es debido a los abusos en los que algunas empresas incurren al momento de otorgar créditos y las malas formas de cobranza, por ejemplo, las amenazas que les hacen a las personas cuando solicitan algún tipo de crédito y no pueden pagarlo.

**Lograr la independencia financiera de las mujeres es una de los principales metas de la educación financiera rural**

Para Marisol, la independencia financiera sí representa una de las principales metas de la educación financiera rural. Sin embargo, menciona que este no es un tema exclusivo de las mujeres, pero de manera histórica han sido ellas el sector más vulnerable respecto al tema del dinero.

Marisol nos detalla lo siguiente:

*"Por naturaleza, las mujeres han sido administradoras del hogar, en los pueblos te das cuenta cómo las mujeres hacen maravilla con el dinero, ya que lamentablemente los varones migran o salen a trabajar y quien se queda en casa es la mujer. Cuando la mujer sabe administrar los recursos con los que cuenta y transmite la importancia del dinero a sus hijas e hijos, se asegura que a toda la familia le vaya bien. Entonces yo considero que cuando le enseñas Educación Financiera a una mujer, estás sembrando una semilla de bienestar en toda una familia o comunidad."*

**¿Qué otro reto enfrenta la educación financiera en el sector rural?**

"Yo diría que la buena administración, porque tienen que aprender a manejar el dinero. Siempre se habla de inclusión, de que lleguen los productos y servicios financieros a los pueblos, pero lo que yo estoy viendo es que los productos que más llegan acá son los de deuda, lo relacionado con los créditos".

Hay muchas empresas que llegan a los pueblos a dar crédito, es lamentable ver cómo llega el tema del crédito, pero sin educación financiera. Entonces la gente se sobreendeuda porque no entienden el uso del crédito, ni las condiciones. Entonces el gran reto de la educación financiera es que la gente de las poblaciones pueda aprender a cómo manejarlos adecuadamente, de lo contrario la herramienta del crédito, se convierte en un arma de doble filo.

Además de llegar con un producto o servicio financiero nuevo, lo más importante es enseñarles a las poblaciones a utilizarlo correctamente o de lo contrario, eso no es una verdadera inclusión financiera.

### ¿Cómo debería diferenciarse la enseñanza de la educación financiera en comunidades rurales?

Yo creo que el concepto de riqueza en una comunidad es totalmente diferente al que se tiene en las grandes ciudades, aquí mientras no te falte comida, no consideras que vives en la pobreza. Tal vez la gente de otras ciudades nos considera pobres, pero en los pueblos no nos consideramos pobres porque tenemos todo para subsistir: animales, plantas, verduras, frutas, granos, etc.

Lo preocupante ahora es que el consumismo exacerbado está llegando a las comunidades con los medios masivos de comunicación y las redes sociales. Lamentablemente ahora en las comunidades, ves a las y los jóvenes queriendo vivir un estilo de vida como el que se vive en las grandes ciudades.

No es que esté mal, pero las juventudes hacen compras solo por moda, no compran de manera inteligente. Por ejemplo: compran ropa cara en hasta 52 pagos, entonces siguen pagando su ropa cuando ésta ya no sirve o ya está rota. Entonces debemos tratar dos temas de educación de manera urgente en las comunidades rurales: el consumismo y no abusar del uso de los créditos.

Si se combinan estos dos males, la gente puede llegar a perder hasta su patrimonio y esto les genera angustia y estrés. Merma su calidad de vida por no saber cómo manejar las deudas que adquieren con estas compras a crédito. Ahora bien, que aprendan a ahorrar y a invertir sería el extra dentro de los temas de educación financiera en las comunidades rurales.



### ¿Cómo medir el éxito de la educación financiera en una comunidad rural?

Debería ser medido a largo plazo, no puede ser una medida de corto plazo y va a depender de cuando veas que la gente ya no tome los créditos de manera tan sencilla, que ya entienda lo que está haciendo.

También otro indicador de éxito es que las cuentas de ahorro aumenten, que la gente canalice su ahorro a cosas que les van a generar mejores ingresos para ellos y su familia. Es sorprendente ver cómo el dinero que envían los migrantes a sus familias se va en cosas que no son tan necesarias. Si vas a un pueblito, te vas a dar cuenta que casi todas las casas tienen contratados televisión de paga, entonces yo creo que el éxito de un programa de educación financiera en el sector rural radica en ello, que las personas sepan administrar mejor su dinero.

La gente de los pueblos dice que antes no se endeudaban porque nadie les daba créditos, ahora que están al alcance de apps en el celular, la gente se endeuda, pero porque nadie les enseña a usarlos.



## CONSEJOS DEL BEF *para mamá*

Para unas finanzas de 10

Este 10 de mayo, el Buró de Entidades Financieras (BEF) de la CONDUSEF, tiene para mamá varios consejos muy útiles, para que sus finanzas personales sean de 10, porque quién, si no ellas, son las más expertas en administrar, proteger, planear y controlar los ingresos y gastos de la familia, además de tener la capacidad de análisis, liderazgo y creatividad para hacer rendir el dinero, entre muchas otras cosas.

Si eres mamá, y deseas fortalecer aún más tus conocimientos financieros síguenos y entérate de lo que debes hacer antes de contratar un servicio o producto financiero, si quieres invertir o salir de deudas.

Antes de comenzar te diremos que el Buró de Entidades Financieras, desde su creación en 2014, se ha ido transformando hasta convertirse en una herramienta de consulta muy útil y en este día tan especial no podía faltar.

### El primer consejo es liquidar las deudas.

Las deudas pueden representar una carga muy pesada para las finanzas de la familia. Incluso para algunos en lo personal representan una pesadilla. ¿Qué hacer? Una opción para salir de esta situación es la estrategia conocida como el acelerador de pagos, una herramienta de la CONDUSEF que te permite eliminar tus deudas.

Lo primero que debes hacer es identificar la gravedad de tu deuda. Realiza también un presupuesto, es muy fácil, solo suma todos tus ingresos, resta tus gastos o pagos y lo que sobre es tu capacidad de pago. El BEF te recomienda ordenar tus deudas en función del tiempo que tardarás en liquidarlas y al monto de cada una de ellas; haz una lista de mayor a menor.

Una vez hecho esto, y sabiendo cuál es tu capacidad de pago, destina un porcentaje mayor al pago de tu primera deuda a liquidar; luego de liquidar la primera, el dinero que pagabas en ésta aplícala en la segunda y así sucesivamente en cada una de las deudas. De esta forma acelerarás el pago de tus compromisos y no permitirás que se diluya tu capacidad de pago como una gota de agua en la arena.

### Consejo número dos.

¿Necesitas abrir una cuenta, pero no sabes qué institución es la que te conviene? Abrir una cuenta es sencillo, pero nuestra principal recomendación es que primero debes saber quién es quién en Bancos, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y Cajas de Ahorro, entre otras entidades financieras.

Las madres son las más expertas en administrar, proteger, planear y controlar los ingresos y gastos de la familia, además de tener la capacidad de análisis, liderazgo y creatividad para hacer rendir el dinero, entre muchas otras cosas.

Asimismo, saber que la CONDUSEF tiene como principal objetivo: brindar a las y los usuarios información oportuna -acciones preventivas-, a través de varias herramientas financieras diseñadas para ayudarles a tomar las mejores decisiones respecto a los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras, así como para la protección de sus finanzas personales.

### Consejo número tres.

¿Quieres invertir? La CONDUSEF tiene entre sus herramientas el Simulador de Ahorro e Inversión, a través del cual puedes conocer quién te da más por tu dinero, ya sea si lo inviertes a plazos, en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), en CETES, etc.

Solo ingresa a:

**<https://simulador.condusef.gob.mx/condusefahorro/>**

#### Consejo número cuatro.

Seguramente en algún momento has contemplado la posibilidad de comprar una casa para darle a tu familia lo que se merece, esa es, sin duda, una gran meta; sin embargo, una decisión de tal importancia no se puede tomar a la ligera, ya que al adquirir ese compromiso también lo haces con una deuda a mediano o largo plazo, que va desde los 5 hasta los 30 años.

- Antes de tomar una decisión te sugerimos tomar en cuenta lo siguiente: revisa si quieres una casa o departamento, la zona en la que deseas comprar, el plazo de la deuda y los gastos iniciales.
- Compara entre las distintas instituciones los costos, tasas de interés y gastos iniciales al contratar.
- Decide con quién vas a adquirir tu crédito, piensa que debe ser el que mejor se adapte a tus posibilidades.

Existen herramientas que te ayudan a que esta decisión se convierta en una tarea más fácil de resolver, como el Simulador de Crédito Hipotecario, que puedes encontrar en el apartado de Educación Financiera, en la sección "Compara antes de decidir" en la página de la CONDUSEF.

<https://phpapps.condusef.gob.mx/condusefhipotecario/index.php>

#### Consejo número cinco.

Crea tu fondo de emergencia. Para nadie es secreto que en la actualidad estamos expuestos a pandemias, terremotos, inundaciones o incendios, de ahí que es de vital importancia estar preparado para enfrentar una situación de emergencia y evitar un desajuste en nuestras finanzas.

El ahorro es una herramienta que te permite estar prevenido para el futuro. Establecer un fondo de emergencias es un respaldo financiero, y para lograrlo se sugiere incluirlo en el presupuesto como

una aportación fija. Aunque no existe un consenso acerca de la cantidad que debes guardar en tu fondo para emergencias, la recomendación es cubrir al año, un monto equivalente de tres a seis meses de tus gastos. La idea es que sea suficiente para que te puedas sentir tranquilo en caso de un imprevisto.

Es fundamental que después de una emergencia, intentes recuperar el dinero del ahorro lo más pronto posible. No utilices ese dinero como una caja chica, una emergencia no es aprovechar una oferta o tomar unas vacaciones.

#### Consejo número seis.

Adquiere un seguro. Para cubrir los gastos en un accidente, una enfermedad, una inundación, un terremoto, un incendio, o en caso de que fallezcas, lo ideal es contratar un seguro.

Se cree que los seguros son un gasto, pero en realidad son una inversión que te permite evitar afectaciones económicas severas, derivadas de eventos desafortunados o imprevistos y algunos ejemplos de lo que puedes asegurar son: la vida, tu casa, tu salud, la educación de tus hijas o hijos, tu auto, tu negocio, gastos funerarios, entre otros.

Si vas a contratar un seguro busca el que mejor se ajuste a tus necesidades y bolsillo. Lo importante es que siempre cuentes con una protección en caso de presentarse un evento desfavorable.

Antes de elegir un seguro te recomendamos identificar los posibles riesgos a los que están expuestos tú, tu familia y tu patrimonio.

No olvides consultar el Buró de Entidades Financieras (BEF), éste te proporciona un panorama del desempeño de la institución de tu interés.

<https://www.buro.gob.mx>

# ¿Te preocupa su educación?

Qué hay detrás de los seguros educativos

**La** educación de una hija o un hijo aumenta en gran manera los gastos de la familia, ya que siempre queremos lo mejor para su bienestar. Para muchas personas pensar en la educación de sus hijas o hijos puede resultar estresante y más cuando los costos de las escuelas y universidades son considerablemente altos, por esta razón, lo mejor es contar con un instrumento financiero que te ayude a pagar sus estudios.

Recuerda que la educación de tus hijos es el legado más importante que les puedes dejar, por eso es bueno estar prevenido desde un inicio para que, en caso de que suceda alguna eventualidad que afecte tu economía, su educación no se ponga en riesgo.



En nuestro país 7 de cada 10 personas adultas nunca han tenido un seguro. La razón principal está relacionada con la inestabilidad de ingresos, ya sea por falta de un empleo o por tener ingresos variables (31%).

Un seguro educativo es un instrumento de ahorro que asegura la educación de tus hijos e hijas; los cuales te permiten anticiparte a un futuro incierto y aminorar el impacto económico familiar que pudiera presentarse al momento de que ingresen a educación superior.

Para que conozcas el seguro educativo te diremos la verdad y mitos que hay detrás de éste producto financiero.

**Mito  
1**

**Un seguro educativo es lo mismo que un ahorro.**

**FALSO**

Un seguro educativo es un producto financiero que además de ser parecido a un plan de ahorro, garantiza que el beneficiario, es decir tu hija o hijo, reciba el dinero acordado para continuar sus estudios a nivel superior, aun cuando llegaras a faltar. Este tipo de producto financiero es la unión entre un plan de ahorro y un seguro de vida, donde cada parte tiene su función.

**Mito**  
**2**

**Los seguros educativos solo son en dólares.**

**FALSO**

Las aseguradoras te permiten ahorrar en pesos, dólares o unidades de inversión (UDIs). La recomendación es realizarlo en algo que no afecte tanto tu ahorro ante una devaluación de la moneda nacional.

**Mito**  
**5**

**Si mi hija o hijo no usa el seguro educativo, perderé todo mi dinero.**

**FALSO**

Aunque se trata de un producto diseñado para garantizar la educación superior de tu hija o hijo, no necesariamente se debe ocupar el dinero para ello. Algunas instituciones financieras ofrecen opciones de rescate o reembolso, lo que significa que el propietario de la póliza puede recibir un reembolso parcial o total de las primas pagadas si la niña o niño no utiliza el seguro, es importante que lo verifiques antes de contratar uno.

**Mito**  
**3**

**Cubrir los pagos de un seguro educativo es muy difícil.**

**FALSO**

También conocidos como primas, los montos a cubrir por concepto del seguro pueden ser de manera mensual, trimestral, semestral o anual, según tu elección y tus posibilidades. En el caso de los pagos mensuales, trimestrales o semestrales, se cobran intereses.

**Mito**  
**4**

**Si mi hija o hijo es mayor de edad, ¿ya no puedo adquirir un seguro educativo?**

**VERDADERO**

Es importante tomar en cuenta la edad de tu hija o hijo, pues entre más pronto se compre el seguro del menor, los montos de pagos se reducirán, toda vez que la suma asegurada se dividirá en más años. Sin embargo, puedes platicar el tema con la aseguradora de tu preferencia y conocer algún producto que vaya acorde a tus necesidades. Regularmente los plazos que manejan son de 15, 18 y 22 años para cubrir los planes contratados.



**Mito**  
6

**No todas las personas pueden contratar uno.**

**FALSO**

En realidad, cualquier padre, madre o tutor, puede adquirir este tipo de producto, solo toma en cuenta que existen diversos aspectos que las aseguradoras toman mucho en cuenta, cómo, qué tipo de persona eres y cómo llevas tu vida en cuestión de salud, para de esta forma establecer el valor de una prima. Es decir, se toma en cuenta si eres una persona fumadora o tienes alguna enfermedad, de ello depende que el monto de tus pagos sea más alto, lo mismo ocurre con factores como el sexo y la edad al momento de contratar.

**Mito**  
7

**Un seguro educativo no es lo mismo que un fideicomiso educativo.**

**VERDADERO**

El fideicomiso educativo es un instrumento jurídico y financiero que da la flexibilidad de realizar operaciones para beneficio del contratante, en este caso, la educación de tu hija o hijo. Dicho fideicomiso debe ser operado por un Banco, mismo que funciona como el fiduciario y es el encargado de captar, custodiar, administrar e invertir las aportaciones para generar rendimientos del dinero que vayas depositando.

Una de las características principales de un fideicomiso educativo es el periodo de aportación, el cual puede ser menor que el del seguro educativo, esto hace que quien lo contrate tenga mayor facilidad para llevar un ahorro a largo plazo, conociendo la cantidad y los periodos de aportación. Por tratarse de un ahorro para la educación, los rendimientos obtenidos están exentos del impuesto Sobre la Renta (ISR).

Sin importar qué producto financiero ocupes para garantizar los estudios de tus hijas e hijos, es importante que antes de contratar algún seguro educativo compares precios, características, requisitos, beneficios y restricciones, de esta forma podrás elegir el que más se ajuste a sus necesidades.

**Mito**  
8

**Un seguro educativo cubre fallecimiento.**

**VERDADERO**

El seguro educativo busca constituir una garantía para los estudios superiores de las y los hijos, aun cuando el padre, la madre o el tutor falten por fallecimiento o resulten impedidos para aportar los recursos económicos a causa de invalidez por un accidente o enfermedad. Este producto cuenta con una cobertura que se llama exención de pago de primas y tiene como finalidad que, en el caso de fallecimiento o invalidez total y permanente de los padres o tutores, automáticamente quede pagado el seguro y que la o el hijo reciban la suma asegurada al cumplir la edad pactada en el contrato, por eso, antes de firmar es importante que verifiques que el seguro cuente con este beneficio.



# EDUCACIÓN FINANCIERA solo para mujeres



El papel de la mujer en el sistema financiero

El derecho se basa en la idea de libertad y autonomía, así como en la defensa y protección de las garantías individuales de las y los ciudadanos. Entre estos derechos están los civiles y políticos, tales como el derecho al voto, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, por citar algunos.

Este último defiende la igualdad en el sentido de que todas las personas, independientemente de su género, deben tener los mismos derechos y oportunidades.

Sin embargo, en la práctica, a pesar de que existen políticas que buscan promover la igualdad de género, sobre todo en el plano laboral, las mujeres siguen enfrentando obstáculos y barreras que limitan su desempeño y acceso a mejores salarios.

De acuerdo con el informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), **menos de la mitad de las mujeres mexicanas en edad de trabajar participan en el mercado laboral**, de ahí que estén consideradas dentro de los sectores económicos de baja productividad o de la economía informal.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), señala que la inclusión financiera con perspectiva de género pretende desarrollar alternativas para resolver estos problemas, llevando a las mujeres a incrementar su educación financiera para tomar decisiones más adecuadas en cuanto al uso de sus recursos financieros que beneficien su desarrollo y bienestar tanto en lo personal como familiar.

En las acciones de inclusión financiera con perspectiva de género también está el visualizar y erradicar la violencia financiera, un problema que implica la pérdida del control de los recursos financieros en el ámbito familiar y en el entorno privado.

## ¿Cómo puedes aprovechar mejor tu dinero siendo mujer?

La CONDUSEF y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) crearon el "Proyecto Minerva", a través del cual, las mujeres mexicanas pueden desarrollar sus capacidades financieras para acceder, comparar y escoger los servicios financieros apropiados para sí mismas, sus familias e incluso sus empresas.



Se trata de una plataforma en la que se imparten talleres sobre finanzas personales de forma gratuita. Para acceder a ella solo basta con acceder a su página de internet en: **<https://amiseducacionfinanciera.com.mx>** o **<https://www.condusef.gob.mx/>** y crear un usuario y contraseña para comenzar a tomar los cursos y capacitaciones.

### ¿Qué aprenderás?

El Proyecto Minerva se compone de 5 cursos en línea, divididos de la siguiente manera:

#### 1. ¿DÓNDE ESTOY PARADA?

En este módulo, aprenderás a reconocer tus ingresos y gastos para poder realizar un presupuesto de la mejor manera, esto te ayudará a conocer tu situación financiera actual.

#### 2. ¿QUÉ QUIERO LOGRAR?

Si tienes algunas metas financieras que deseas llevar a cabo, pero no sabes cómo hacerlas realidad, en este módulo además de saber la definición de ahorro, conocerás las mejores estrategias entorno a este tema.

#### 3. ¿ES ALIADO O ENEMIGO?

Aprende conceptos como: crédito, deudas, capacidad de endeudamiento, historial crediticio y más.

#### 4. ¿ESTOY PREPARADA ANTE IMPREVISTOS?

Aquí podrás conocer lo que es un seguro y los tipos de seguros que existen en nuestro país para que puedes estar preparada ante algún imprevisto.

#### 5. ¿CÓMO PARTICIPAN LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA?

Conoce temas como: división sexual del trabajo, autonomía económica, metas prioritarias, entre otros temas que te ayudarán a empoderar tu vida financiera.

Así que ya sabes, ¡dale un giro a tus finanzas!, la inclusión financiera proporciona a las mujeres las herramientas para acumular activos, generar ingresos, gestionar riesgos financieros y participar plenamente en cualquier rol en la que decida desarrollarse.

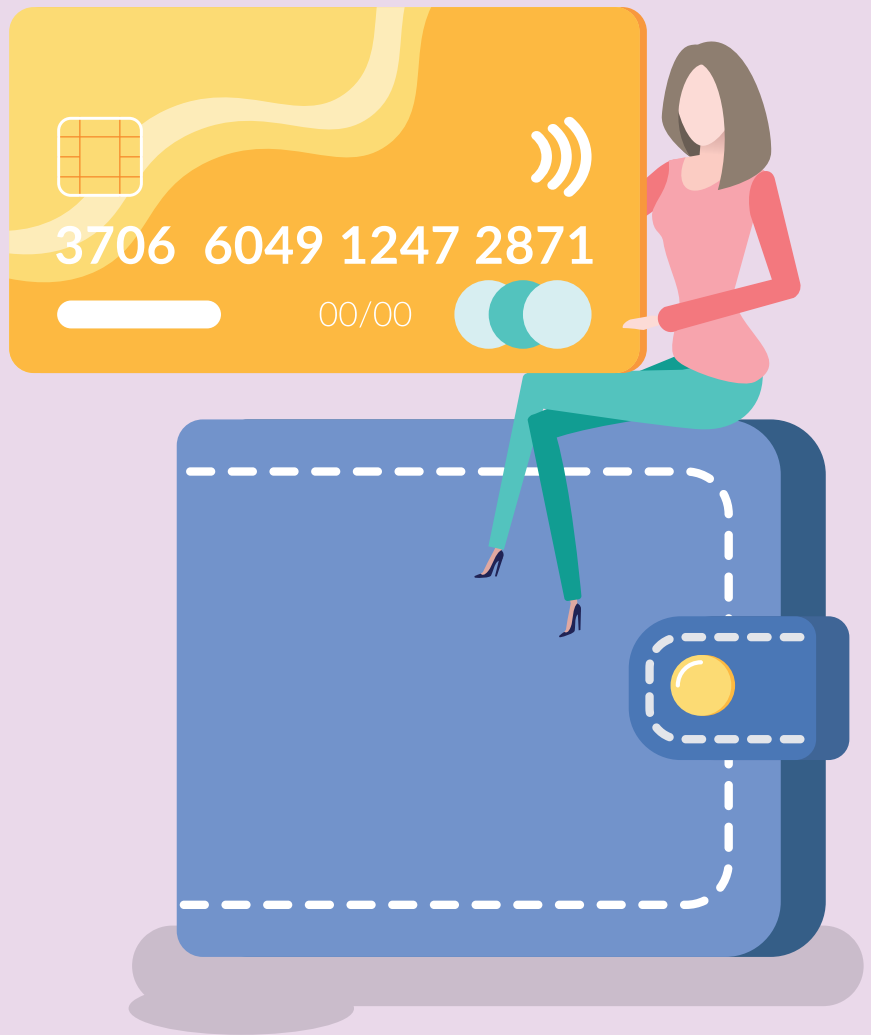
# Beneficios al pagar con tu TDC

Seguros, promociones y más

**P**agar con Tarjeta de Crédito (TDC) se ha convertido en una práctica común en nuestra vida diaria, ya que simplifica la forma de hacer compras y te brinda grandes beneficios si la usas correctamente.

Usar una TDC para cualquier tipo de pago es una actividad muy cuestionada, muchas personas consideran este producto financiero como generador de deudas eternas, y sin duda lo es si no se le da un uso adecuado.

Es por ello que te damos a conocer cinco beneficios que obtienes al utilizar de forma adecuada tu TDC, pon mucha atención, pues estamos seguros de que varios de estos no los conoces.



De acuerdo con la ENIF 2021, el 47% de la población mexicana adulta tiene o ha tenido un crédito formal y entre los productos mayormente utilizados están las tarjetas bancarias (11%).

# 1

## Flexibilidad de pago

Una tarjeta de crédito es un producto financiero que te ayuda a financiar tus compras hasta por 50 días, sin embargo, es importante recordar que no se trata de una extensión de tu ingreso y que todas las compras que realices las tendrás que pagar en el tiempo estipulado.

Además de este beneficio, las TDC ofrecen otro tipo de ventajas, la flexibilidad de pago. Algunas instituciones financieras tienen convenio con los comercios para ofrecer a sus clientes compras a Meses Sin Intereses (MSI). Este esquema de pago te da la oportunidad de adquirir lo que deseas sin necesidad de pagarlo de contado, y con la facilidad de diferir ese gasto en mensualidades fijas, sin tener que pagar intereses.

Por lo general, los establecimientos con esta promoción dividen el pago total en plazos que van desde los 3 hasta los 24 meses o más.

Actualmente algunos Bancos han creado programas donde ofrecen la parcialización automática de tus compras, al pagar un monto anual por el servicio, te recomendamos acudir a tu Banco de preferencia para conocer los detalles.

# 2

## Construcción de crédito

Aunque puede sonar ilógico, pagar con tarjeta de crédito también puede ayudarte a construir un historial de crédito sólido. Si utilizas tu TDC de manera responsable y pagas tus compras a tiempo, tu historial crediticio estará impecable. Esto puede ayudarte a obtener otro tipo de préstamos, nuevas tarjetas de crédito y más servicios financieros en el futuro.



De la población mexicana que nunca ha tenido un crédito formal (53% de la población adulta), la principal razón es que no le gusta endeudarse (34%).

ENIF 2021

# 3

## Protección en tus compras

Una de las mayores ventajas de utilizar tu TDC es la protección en las compras que ofrecen varias instituciones financieras, esto proporciona reembolsos por robo o daño accidental de una compra cubierta que debe ser cancelada en su totalidad.

Además, algunas tarjetas de crédito ofrecen garantías extendidas en los productos que compras, lo que significa que, si el producto se estropea después de la garantía del fabricante, tu tarjeta de crédito puede cubrirlo. Para mayor información pregunta a tu Banco emisor.

**4 Acumulación de recompensas**  
 Otro beneficio de pagar con tarjeta de crédito es la acumulación de recompensas. Muchas tarjetas ofrecen programas que te permiten ganar puntos o millas por lo que gastas. Estas recompensas pueden canjearse por viajes, tarjetas de regalo, descuentos en tiendas, reembolsos en efectivo, entre otros beneficios.

**5 Seguros en tu TDC**  
 No son pocos los tarjetahabientes que desconocen que, asociado a su TDC, se incluyen diversos seguros que ofrecen importantes beneficios y cuyos costos se encuentran incluidos en la anualidad, o mediante cargos periódicos.

**Si cuentas con una Tarjeta de Crédito, es muy probable que tengas incluidos algunos de estos seguros, como son:**

- **Seguro por fallecimiento.** Cubre el saldo deudor de la cuenta, en caso de fallecimiento del titular.

- **Seguro de accidentes en viajes.** Cubre al titular, cónyuge e hijos menores de 23 años de edad, hasta por 500 mil dólares en caso de muerte accidental o pérdida de miembros, al pagar con la tarjeta los boletos de un transporte público autorizado.

- **Seguro por robo, extravío o clonación de la TDC.** Te protege contra cualquier mal uso que se haga de tu tarjeta, a partir del momento en que se reciba el reporte de robo o extravío.

- **Seguro de Pérdida y/o Demora de Equipaje.** Aplica en caso de demora o pérdida del equipaje, siempre y cuando los boletos hayan sido pagados por medio de la Tarjeta de Crédito y después de 72 horas de haberlo reportado y reclamado a la Línea de Transporte Público.

- **Protección contra Robo y Asalto en Cajero.** Cobertura para reponer el dinero perdido en caso de robo y asalto, durante o inmediatamente después de usar un cajero automático.

- **Seguro Médico de Emergencia en Viajes al Extranjero.** Cubre al titular, cónyuge e hijos menores de 23 años que sean dependientes económicos, hasta el nivel seleccionado de cobertura por persona por los gastos médicos originados en caso de lesión o enfermedad de emergencia ocurrida durante el curso del viaje.

Para conocer los seguros que incluye tu Tarjeta de Crédito, ingresa a: **www.condusef.gob.mx**, en el apartado de: "**Sitio de Tarjeta de Crédito**", ahí podrás encontrar la información concreta de tu plástico en particular.

El 3.5% de la población adulta en México usa tarjetas de débito y crédito con mayor frecuencia para pagar compras de más de 500 pesos.

ENF 2021



*Taller*

# DESTELLOS DEL EDIFICIO

¿Cómo ha cambiado este edificio?  
¿La decoración ha sido siempre la misma?

Viaja al pasado para conocer cómo las personas ambientaron el Antiguo Convento de Betlemitas y arma una lámpara para llenar de destellos el edificio.



Hasta el 28 de mayo de 2023.



13:00 y 15:30 horas.

Talleres  
MIDE

mide

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.  
Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.  
@MuseoMIDE



# Financiera PARA EL *Bienestar*

## Razones para enviar tu dinero

**F**inanciera para el Bienestar, antes Telecomm, es un organismo público con más de 100 años de experiencia en el envío y recepción de remesas. Entre los retos que asumió el pasado 21 de octubre de 2022, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, es modernizar y potenciar el servicio de las remesas.

Lo anterior, con el propósito de que las personas que radican en Estados Unidos o en otro país, puedan enviar su dinero y que éste llegue seguro a una de las más de 1,700 sucursales que se encuentran en todo el territorio mexicano, principalmente en municipios marginados donde no cuentan con servicios bancarios, esto con el fin de reducir la brecha financiera en la población.

¿Sabías que Financiera para el Bienestar trabaja para brindar un servicio digno y de calidad a las personas que reciben su dinero desde el exterior del país a sus sucursales? Así es, sabemos que una remesa representa el trabajo, esfuerzo y compromiso de muchas familias.

## Conoce las siguientes razones para recibir tu remesa en Financiera para el Bienestar antes Telecomm:

- Amplia y mejor cobertura: estamos presentes en más de 1,200 municipios del territorio nacional. Esto ha sido reconocido por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en la sección "Quién es quién en el envío de dinero".

- Cero comisión para quien recibe su remesa en México.

- Rapidez, transparencia, cercanía.

### ¿Cómo enviar dinero de Estados Unidos?

Puedes acudir a diferentes comercios que cuenten con el servicio de envío de dinero, asociados a diversas remesadoras, entre las que destacan:

Western Union, Uniteller, Appriza Pay, Barri Dolex, InterCambio Express, Intermex, Maxi Transfers, MoneyGram, Remitly, RIA, Sigue, Xoom a Pay Pal Service, Viamericas y Wells Fargo, además de otras.

### Al hacerlo:

- Solicita que tu dinero llegue a México a alguna Sucursal de Financiera para el Bienestar antes TELECOMM.

---

- Avisa a la persona beneficiaria en México que el dinero lo puede cobrar en alguna de nuestras sucursales.

---

- Proporciónele el número de transferencia.

---

- Dile que acuda a cobrarlo con una identificación oficial vigente, el número de transferencia y comprobante de domicilio, este último para cobro mayor a 30 mil pesos mexicanos.

---



Las remesas representan una oportunidad de desarrollo económico a nivel nacional, local y familiar, de ahí la importancia que tengas esta información a la mano y puedas compartirla con tu familia.

### Es importante mencionar que algunos otros servicios que puedes encontrar en las sucursales son:

- Depósitos y retiros de efectivo
- Pago de tarjetas de crédito de 10 bancos
- Compra de tiempo aéreo
- Pago de agua, luz y telefonía,
- Televisión de paga, gas, pago de impuestos de estados y municipios,
- Apertura de cuenta de ahorro de cetesdirecto
- Cobro de boletos premiados de Lotería Nacional desde \$1,000 (mil pesos mexicanos) hasta \$9,999.00 (Nueve mil novecientos noventa y nueve pesos mexicanos) y mucho más.

**Acude a cualquiera de las más de 1,700 sucursales en todo el territorio mexicano o visítanos en:**  
**[financieraparaelbienestar.gob.mx](http://financieraparaelbienestar.gob.mx)**  
**[remesapaisano@finabien.gob.mx](mailto:remesapaisano@finabien.gob.mx)**

### Síguenos en redes institucionales:

 **Financiera para el Bienestar**

 **@FINABIENMex**

 **FINABIENmex**

 **@FINABIEN**



# Lisset

Villegas Garza Treviño

## Funcionaria de la UAU Guanajuato

Lisset Villegas Garza Treviño, tiene actualmente 44 años de edad y es egresada de la licenciatura de Derecho en la Universidad Iberoamericana, se ha desempeñado por 14 años dentro de la Unidad de Atención a Usuarios (UAU) BB2 en el Estado de Guanajuato.

Adicional a sus labores como conciliadora en la CONDUSEF, Lisset también es asesora nutricional y de igual forma cuenta con estudios en materia de perito en grafología, mismos estudios que le han ayudado a brindar una mejor atención a las y los usuarios que llegan a la UAU de Guanajuato.

Es justamente la atención a usuarios una de sus principales pasiones como conciliadora de la CONDUSEF y uno de los casos de defensa que más recuerda es el de la señora Carmela, una usuaria adulta mayor cuyo hijo se fue a los Estados Unidos a trabajar y cada mes le enviaba dinero para que lo guardaré en una cuenta bancaria. A pesar de no saber leer, Doña Carmela era una persona muy inteligente y ordenada, que llevaba al día y guardaba todos los recibos de los depósitos del dinero de su hijo, que hacía en la sucursal bancaria.

Al cabo de unos años, el hijo de Doña Carmela regresaría a su pueblo en Guanajuato, por lo que le pidió a su mamá que sacará el dinero de su cuenta bancaria, el cual ascendía a \$800,000 pesos. Sin embargo, Doña Carmela se llevó una desagradable sorpresa cuando en el Banco le dijeron que no existía tal cantidad en su cuenta de ahorro. Por lo que, desesperada, acudió en busca de ayuda a la CONDUSEF, caso que llegó al escritorio de Lisset Villegas.

Después de seis audiencias y poniendo todo el empeño posible, Lisset logró que el apoderado legal del Banco accediera a la devolución total del dinero, alegando que la Institución Financiera no entregó el recurso de Doña Carmela (y que posiblemente había sido robado por el ejecutivo bancario que la atendía cada mes). Al final, el dinero devuelto fue utilizado por el hijo de Doña Carmela para construir una casa en su pueblo natal, pues representaban los ahorros de toda su vida.

**¡CASO RESUELTO  
A TU FAVOR!**



# ¿A nombre de quién queda escriturada una propiedad que se adquiere con un **CRÉDITO HIPOTECARIO EN PAREJA?**

Como ambas partes son acreditadas, ambas tienen que estar de acuerdo con otorgar la propiedad como garantía real del crédito, por esta razón la escritura de la vivienda quedará a nombre de ambos cónyuges.



## Respuestas de nuestros usuarios:

En las escrituras aparece el nombre de los dos.

@sharonadlahi

Se debe de designar a un titular del crédito conyugal, la segunda persona queda solo como deudor solidario en caso de no pagar el primero. Para este tipo de créditos generalmente deben de estar casados.

@marco\_bonilla\_cuevas\_

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:



## “Un gran regalo”





Sí papá. La lavadora no es un regalo, es un aparato que puedes comprar cualquier día y es para todos.

¡Recórcholis! Tienen razón. Ella merece en verdad un regalo. ¿Pero qué...?

Bueno, Neto y yo ya lo habíamos platicado y te lo queríamos decir para nos ayudar.

¡Ya sé a qué se refieren! Quieren que le demos una comida o una cena.

Noooo. Diario comemos y cenamos en familia.

¿Un perfume? ¿Un nuevo celular? ¿Un vestido?

Nada de eso papá. Mamá nos ha ayudado siempre, cuando la necesitamos hasta ha gastado sus ahorros, en ti, en nosotros y en los abuelos.

Sí papá. También nos ha enseñado Educación Financiera.

¡Rayos! Es cierto. ¿Qué sugieren entonces chicos?

Darle un regalo de verdad. Abrir para ella una cuenta de ahorro y depositar lo que hemos juntado.

Hijos míos, tienen mucha razón. Eso es usar el coco. ¡Vamos al banco, yo pongo los primeros dos mil pesos!

Y nosotros otros mil que hemos ahorrado.

Mamá siempre ha querido abrir un negocio. Le podemos dar algo de lo que se ha gastado en nosotros; también puede ahorrar más para cuando lo necesite.

¡Eso es todo familia! Si queremos aprender más de finanzas hay que ver la revista Proteja su Dinero... <https://revista.condusef.gob.mx>

# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX  
[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

### Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa  
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX  
[meorcond@condusef.gob.mx](mailto:meorcond@condusef.gob.mx)

### Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,  
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,  
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,  
Alc. Cuauhtémoc  
[mescond@condusef.gob.mx](mailto:mescond@condusef.gob.mx)

## Interior de la República

### Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,  
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
[agscond@condusef.gob.mx](mailto:agscond@condusef.gob.mx)

### Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana  
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.  
[bcncond@condusef.gob.mx](mailto:bcncond@condusef.gob.mx)

### Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,  
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.  
[bcccond@condusef.gob.mx](mailto:bcccond@condusef.gob.mx)

### Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,  
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de  
Campeche, Campeche.  
[campccond@condusef.gob.mx](mailto:campccond@condusef.gob.mx)

### Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,  
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[chiscond@condusef.gob.mx](mailto:chiscond@condusef.gob.mx)

### Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,  
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.  
[chihcond@condusef.gob.mx](mailto:chihcond@condusef.gob.mx)

### Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A  
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,  
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.  
[juacond@condusef.gob.mx](mailto:juacond@condusef.gob.mx)

### Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.  
[coahcond@condusef.gob.mx](mailto:coahcond@condusef.gob.mx)

### Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,  
C.P. 28000, Colima, Colima.  
[colcond@condusef.gob.mx](mailto:colcond@condusef.gob.mx)

### Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso  
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.  
[dgocond@condusef.gob.mx](mailto:dgocond@condusef.gob.mx)

### Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y  
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,  
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.  
[mexcond@condusef.gob.mx](mailto:mexcond@condusef.gob.mx)

### Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,  
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.  
[gtocond@condusef.gob.mx](mailto:gtocond@condusef.gob.mx)

### Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,  
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,  
Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,  
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[hgocond@condusef.gob.mx](mailto:hgocond@condusef.gob.mx)

### Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,  
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
[jalcond@condusef.gob.mx](mailto:jalcond@condusef.gob.mx)

### Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,  
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.  
[michcond@condusef.gob.mx](mailto:michcond@condusef.gob.mx)

### Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, PB, Col. Acapantzingo,  
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.  
[morcond@condusef.gob.mx](mailto:morcond@condusef.gob.mx)

### Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,  
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.  
[naycond@condusef.gob.mx](mailto:naycond@condusef.gob.mx)

### Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
[nlcond@condusef.gob.mx](mailto:nlcond@condusef.gob.mx)

### Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
[oaxcond@condusef.gob.mx](mailto:oaxcond@condusef.gob.mx)

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de  
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur  
C.P. 72160, Puebla, Puebla  
[puecond@condusef.gob.mx](mailto:puecond@condusef.gob.mx)

### Querétaro

Calzada Zaragoza Poniente No. 330, Interior P.H.,  
Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,  
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,  
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.  
[qrcond@condusef.gob.mx](mailto:qrcond@condusef.gob.mx)

### San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,  
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310  
[slpcond@condusef.gob.mx](mailto:slpcond@condusef.gob.mx)

### Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador  
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,  
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.  
[sincond@condusef.gob.mx](mailto:sincond@condusef.gob.mx)

### Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.  
[soncond@condusef.gob.mx](mailto:soncond@condusef.gob.mx)

### Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de  
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.  
[tabcond@condusef.gob.mx](mailto:tabcond@condusef.gob.mx)

### Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,  
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.  
[tampscond@condusef.gob.mx](mailto:tampscond@condusef.gob.mx)

### Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,  
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.  
[tlaxcond@condusef.gob.mx](mailto:tlaxcond@condusef.gob.mx)

### Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,  
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
[vercond@condusef.gob.mx](mailto:vercond@condusef.gob.mx)

### Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,  
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.  
[yuccond@condusef.gob.mx](mailto:yuccond@condusef.gob.mx)

### Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,  
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.  
[zaccond@condusef.gob.mx](mailto:zaccond@condusef.gob.mx)



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

# ¡Estamos en TikTok!

Sigue nuestra cuenta:

**@condusefoficial**



Aprende todo lo que la CONDUSEF  
puede hacer por ti y por tu dinero